

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18211** *CESPRUN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 847/2008, y acumulados números 976/2008, 1057/2008 y 1335/2008, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguidos a instancia de María Luisa González Alujas y otras, contra CESPRUN SOCIEDAD LIMITADA, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de mayo de 2009, por el que se declara a CESPRUN SOCIEDAD LIMITADA en situación de Insolvencia parcial por importe de 11.599,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090040927-1